



Por haberlo ordenado así, el Presidente accidental de la Comisión Informativa de **FOMENTO**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 31 de JULIO de 2026 a las DOCE HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Acuerdo nº 111 de la Junta de Gobierno del 30 de abril de 2026 relativo a los informes a efectos del art. 52.4 de la Ley de urbanismo y el art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, sobre aprobación inicial de la modificación nº 4 de las normas urbanísticas municipales de Villoria.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluido en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 28 de julio de 2026

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán